

Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2023

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial y la Oficina de Relaciones Internacionales, presentan a la comunidad estudiantil de la Fundación Universitaria María Cano, la información sobre la convocatoria de cooperación nacional e internacional a la cual podrán aplicar para fortalecer sus habilidades científicas:

Resumen

Fecha inicio de la convocatoria	17/02/2023
Fecha cierre convocatoria	06/03/2023
Objetivo	Seleccionar estudiantes para realizar estancias de investigación bajo la modalidad virtual o presencial en una de las 258 instituciones inscritas en el programa DELFÍN. (105 Nacionales y 153 Internacionales).
Modalidad:	Presencial y virtual
Información en el portal:	Micrositio de Internacionalización
Programas participantes:	Todos los programas académicos de la Fundación Universitaria María Cano

1. Presentación

El objetivo del programa DELFIN es fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes, a través de la movilidad de profesores-investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos. De esta forma se busca la formación de capital intelectual de alto nivel académico, con capacidades para contribuir a la solución de problemas y al desarrollo regional, nacional e internacional.

En la presente Convocatoria el programa busca jóvenes con vocación y talento por la investigación que estén interesados en integrarse a un proyecto de investigación de su interés con la asesoría de investigadores pertenecientes al Programa Delfín, en una estancia académica con una duración de 7 semanas en una de las Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación en Colombia, México, Perú y Costa Rica.

2. Requisitos

- Ser estudiante de pregrado o Especialización de la Fundación Universitaria María Cano.
- Tener un promedio acumulado superior a 3.6.
- Haber aprobado el 50% de sus créditos académicos.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Participar o haber participado activamente en semilleros o proyectos de investigación.
- Contar con los recursos económicos para participar de la convocatoria.

3. Áreas de conocimiento

- Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II Biología y Química
- Área III Medicina y Salud
- Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V Sociales y Económicas
- Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII Ingeniería e Industria

Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2023

4. Proceso de postulación

- Regístrate en la plataforma del Programa Delfín: <https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php> y diligencia el formato oficial que podrás descargar tras tu registro.
- Una vez, realices el registro, según tus intereses (país, área, proyecto, etc.) escoge el investigador con el que te gustaría trabajar a partir del directorio de asesores 2023 del Programa Delfín.
- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.

5. Documentos

- Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro en la plataforma DELFÍN.
- Fotografía 3x4.
- Certificado de notas oficial con promedio expedido por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.
- Dos cartas de recomendación personalizadas expedida por docentes, investigadores o líder del semillero de investigación y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, donde destaque:
 - ✓ Valores personales y aptitudes.
 - ✓ Habilidades académicas y cualidades para la investigación.
- Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, en la que mencione:
 - ✓ Interés de participar en el programa.
 - ✓ Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera.
 - ✓ Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado.
 - ✓ Firma de la persona que presenta la carta.
- Documento de identidad, escaneado por los 2 lados. (cédula de ciudadanía a nivel nacional o pasaporte a nivel internacional)
- Hoja de vida.
- Certificado de afiliación a EPS para movilidades en Colombia.

Nota: en caso de la movilidad sea a nivel internacional en modalidad presencial, se deberá adquirir un seguro médico internacional el cual se adquiere una vez sea aceptado por el investigador seleccionado.

*Al momento de culminar con el formulario, con el liderazgo de la Consejería Técnica de la María Cano, se revisará la documentación y se informará de manera oportuna, a través de correo electrónico y llamada telefónica, si requiere realizar correcciones.

*Contacta al investigador seleccionado a través de correo electrónico manifestando tu interés en adherirte a su proyecto de investigación mediante el Programa Delfín. En el correo debes adjuntar los siguientes documentos: 1) Hoja de Vida. 2) Certificado de notas de toda la carrera. 3) Carta de motivos dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN.

Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2023

6. Aprobación:

En caso de ser aprobada la solicitud, el docente o investigador emitirá carta de aceptación oficial.

Recuerde que debe reunir la documentación requerida (ver punto 5) y subirla en formato PDF en su perfil en la plataforma del Programa Delfín de manera correcta.

Importante: Las solicitudes para participar en el programa deberán ser avaladas por los Consejos de Facultad.

7. Costos de la movilidad:

Los estudiantes interesados en participar deberán asumir los costos de la manutención durante las 7 semanas de estancia: tiquetes aéreos, seguro médico internacional (obligatorio a nivel internacional), alojamiento, alimentación, pasaporte, visa (de ser solicitada por el país destino) y demás gastos en los que se incurra.

- **Apoyos económicos:** por medio del Comité de Movilidad Académica, la institución estudiará la posibilidad de otorgar apoyos económicos para la participación de estudiantes en la presente convocatoria en la modalidad presencial, para lo cual, los estudiantes deberán hacer llegar la solicitud al Comité a más tardar el **día 6 de marzo de 2023**, para lo cual, se requiere diligenciar el formato de solicitud de movilidad.

8. Fechas importantes

- Registro de solicitudes en línea en la plataforma DELFÍN: 17 de febrero al 6 de marzo de 2023.
- Selección de Investigador en la Plataforma DELFÍN: 17 de febrero al 6 de marzo de 2023.
- Envío de documentación a la Oficina de Relaciones Internacionales y solicitud al Comité de Movilidad Académica: Hasta el 6 de marzo.
- Documentar solicitudes en sistema: del 17 de febrero al 17 de marzo
- Los representantes de la Fundación Universitaria María Cano realizarán la revisión por plataforma.
- Evaluación de solicitudes documentadas por el programa DELFIN: 20 al 31 de marzo.
- Publicación de la selección de estudiantes: Del 1 al 19 de mayo.
- Confirmación entre estudiantes e investigadores: 1 al 19 de mayo. El estudiante después de verse en la lista de respaldados, debe enviar un correo al investigador para notificarle que su institución lo apoya y preguntarle si aún está disponible para recibirlo. La respuesta que recibe, se la envía al Consejero Técnico para confirmar su participación.
- **Estancia de Investigación: 19 de junio al 4 de agosto.**
- Confirmación de la estancia (elaborar y obtener el aval del plan de trabajo): 19 de junio al 3 de julio.
- Descarga de reconocimientos de estancia: a partir del 7 de agosto.
- Resumen por parte de estudiantes: 17 de julio a 4 de agosto.
- Registro de participantes interesados en el congreso internacional: 17 de julio al 7 de agosto de 2023.
- Congreso internacional: 30 de agosto al 2 de septiembre.
- Descargar certificaciones congreso: A partir del 5 de septiembre.

Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2023

9. Información de interés

[Consultar catálogo de investigadores](#)
[Ver Video Convocatoria XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico](#)
[Tríptico Convocatoria Colombia 2023](#)

10. Recomendaciones

Es muy importante que lea y siga las instrucciones descritas en la presente convocatoria. Asegúrese que cumpla los requisitos y documentación que se solicita en la presente convocatoria.

Para obtener mayor información puede consultar con la persona representante de la oficina de internacionalización y/o líder de investigación de su sede:

Sede	Cargo	Nombre	Correo
Medellín	Jefe Oficina Relaciones Internacionales	Tatiana Isabel Fontalvo Grueso	tatiana.fontalvo@fumc.edu.co
Facultad de Ingeniería	Líder Grupo Grintec	Silvia Marcela Henao Villa	silviamarcelahenaovilla@fumc.edu.co
Facultad de Ciencias Empresariales	Líder Grupo Sumar	Humberto Serna	anamariapereznaranjo@fumc.edu.co
	Colíder	Ana María Pérez Naranjo	
Facultad de Ciencias de la Salud	Líder Grupo Psique y Sociedad	Ana Milena Gaviria Gómez	anamilenagaviriagomez@fumc.edu.co
	Líder Grupo Fonotec	Miguel Antonio Vargas García	miguelantoniovargasgarcia@fumc.edu.co
	Líder Grupo Fisioter	Fanny Valencia Legarda	fannyvalencialegarda@fumc.edu.co
Cali	Coordinador Grupo Fisioter Cali	Jorge Eliecer Manrique Julio	jorgeeliecermanriquejulio@fumc.edu.co
	Coordinadora Acciones Internacionalización	Maryuri Motato Carvajal	maryurimotatocarvajal@fumc.edu.co
Neiva	Coordinadora Grupo Fisioter Neiva	Gladys Tamayo Perdomo	gladystamayoperdomo@fumc.edu.co
	Coordinadora Acciones Internacionalización	Daniela Perdomo Uraza	danielaperdomourazan@fumc.edu.co
Popayán	Coordinadora Grupo Fisioter Popayán	Elizabeth Roldán González	elizabeth.rolدان@fumc.edu.co
	Coordinadora Acciones Internacionalización	María Fernanda Ortiz Cabrera	mariafernandaortizcabrera@fumc.edu.co

¡Conviértete en un DELFÍN María Cano!